



Provincia de Tierra del Fuego  
 Antártida e Islas del Atlántico Sur  
 República Argentina

Ministerio de Educación y Cultura

**Centro de Información y  
 Documentación Educativa  
 9410 - Ushuaia Tierra del Fuego  
 REPUBLICA ARGENTINA**

USHUAIA, 21 FEB 2006

VISTO la Resolución M.E. N° 2008/01, de fecha 17 de diciembre de 2001; y

**CONSIDERANDO:**

Que mediante la misma se reconoció el funcionamiento del "World Collage", Institución Educativa perteneciente a la Fundación World University de Gestión Privada con el cursado para Adultos, en la modalidad a distancia, del Plan de Estudios de Polimodal en Economía y Gestión de las Organizaciones, de acuerdo a la estructura detallada en el Anexo I, que forma parte del instrumento legal citado en el Visto.

Que en virtud a lo establecido en el artículo 2° se hace necesario establecer la dependencia que tendrá a su cargo el monitoreo del funcionamiento administrativo y seguimiento pedagógico; siendo la misma la Dirección de Educación Privada, dependiente de este Ministerio.

Que la suscripta se encuentra facultada para dictar el presente acto administrativo en virtud a lo establecido en el artículo 14° de la Ley Provincial 617.

Por ello:

**LA MINISTRO DE EDUCACIÓN Y CULTURA  
 RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°.- Establecer que la Dirección de Educación Privada, dependiente de este Ministerio, será el estamento que tendrá a su cargo el monitoreo del funcionamiento administrativo y seguimiento pedagógico del Plan de Estudios de Polimodal en Economía y Gestión de las Organizaciones, modalidad a distancia, aprobado por Resolución M.E. N° 2800/01; por los motivos expuestos en el exordio.

ARTÍCULO 2°.- Notificar con copia autenticada de la presente a la Dirección de Educación Privada.

ARTÍCULO 3°.- Comunicar. Dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

RESOLUCIÓN M.E. y C. N° **0264** /06.-

**ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL**

|     |
|-----|
|     |
| SMS |
|     |
|     |

*Stang*  
**MIRIAM C. STANG**  
 Jefe División Archivo  
 M.E. y C.

*Urduy*  
**Prof. María Cabrera de Urdupilleta**  
 Ministro de Educación y Cultura

\*  
 B-10